

BOLETIN INFORMATIVO

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE TOLEDO.



AÑO IV. NÚMERO 42.

SEPTIEMBRE 2003

Depósito Legal 1.159/1999

SUMARIO

| | |
|---------------------|-----------|
| Jornadas Técnicas. | (Pág. 1) |
| Asesoría Fiscal. | (Pág. 2) |
| Junta de Gobierno. | (Pág. 5) |
| Impresos en cd. | (Pág. 5) |
| Publicaciones. | (Pág. 6) |
| Consejo General. | (Pág. 7) |
| Cursos. | (Pág. 7) |
| Varios. | (Pág. 9) |
| Ofertas de Trabajo. | (Pág. 10) |
| Calendario. | (Pág. 12) |

I JORNADAS TÉCNICAS DE ACCESIBILIDAD AL PATRIMONIO ARTÍSTICO

TOLEDO, 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2003

Estas Jornadas Técnicas tienen un doble objetivo: Incrementar la cualificación técnica de profesionales y usuarios a través de la propuesta de experiencias y soluciones específicas a las opciones de accesibilidad en el Patrimonio. Y promover la reflexión en torno a la necesidad de participación plena de las personas con discapacidad.

Están dirigidas a responsables de urbanismo y edificación en las diferentes administraciones, Profesionales del diseño urbano y arquitectónico, Técnicos, profesionales y responsables de la Administración vinculados con Patrimonio Histórico-Artístico, Personas con discapacidad y representantes de asociaciones de personas con discapacidad, Estudiantes de las ramas vinculadas con el Arte, la Arquitectura y el Urbanismo.

La inscripción a las jornadas es totalmente GRATUITA. Para recibir la documentación y el certificado de asistencia es preciso haber realizado la inscripción.

Estas Jornadas tienen reconocidos 2 créditos por la Universidad de Castilla La Mancha.

(Sigue en pág. 3)

ASESORIA FISCAL

MODIFICACIONES Y NOVEDADES QUE AFECTAN AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.

1. Rendimientos del capital inmobiliario.

La Ley 46/2002, de 18 de diciembre, de reforma del IRPF, que entró en vigor el día 1 de enero de 2003, ha venido a mejorar la tributación de los INMUEBLES ALQUILADOS. Dichas mejoras cabe resumirlas en los términos siguientes:

- El rendimiento neto de los arrendamientos de bienes inmuebles destinados a viviendas se reducirán en un 50 %.
- Se eleva del 2 al 3 % el porcentaje de amortización de los inmuebles arrendados.
- La base para el cálculo de la amortización será el mayor de los siguientes valores: el coste de adquisición satisfecho o el valor catastral, excluido en ambos casos el valor del suelo. Ello permitirá amortizar inmuebles adquiridos por herencia o donación (carentes de valor de adquisición), así como aquellos otros cuyas amortizaciones no tenían apenas entidad de conformidad con la normativa vigente hasta el 31 de diciembre de 2002 (inmuebles antiguos o con escaso valor de adquisición).

Por el contrario, la actual normativa, empeorando la anterior situación, si bien admite como deducibles todos aquellos gastos que sean necesarios para la obtención del rendimiento, establece un límite cuantitativo para su deducción: que la totalidad de los gastos deducibles no excedan del importe de los rendimientos íntegros. Es decir, la actual normativa únicamente admite la posibilidad de rendimiento cero.

2. Rendimientos de actividades económicas.

Como ya se indicó en anterior comunicación, la Ley 46/2002, de 18 de diciembre, ha introducido como gasto deducible las primas de seguro de enfermedad satisfechas por los empresarios o profesionales, en la parte correspondiente a su propia cobertura y a la que su cónyuge e hijos menores de veinticinco años que convivan con él, con el límite de 500 euros por persona asegurada. Requisito inexcusable para practicar tal deducción es que el empresario o profesional tribute en régimen de estimación directa.

EL ASESOR FISCAL

JUNTA DE GOBIERNO:

Presidente:

José Antonio de la Vega García

Secretario:

Antonio Pérez de Vargas Rubio

Tesorero:

Javier Granda Martín

Contador:

José Eduardo Orgaz Fernández Puebla

Vocales:

José Francisco Mijancos León

Luis Moreno Santiago

Juan Manuel Juzgado de la Rosa

COMISION DE TECNOLOGÍA Y FORMACION:

Presidente:

José Antonio de la Vega García

Secretario:

José Francisco Mijancos León

Vocales:

Manuel Ignacio Molero Conde

José Luis Humanes Pérez

COMISION DE CULTURA:

Presidente:

José Antonio de la Vega García

Secretario:

Luis Moreno Santiago

Vocales:

Isidro Aguirre Morales

Isaac Rubio Batres

COMISION DE DEONTOLOGIA:

Presidente:

José Antonio de la Vega García

Secretario:

Juan Manuel Juzgado de la Rosa

Vocales:

Eugenio Perezagua Gil

José Miguel Agulló Romero

REDACCIÓN:

Francisco Javier de Arce Ballesteros

COORDINACION:

Eusebio Fernández Fraile

IMPRIME:

Ediciones Toledo, S.L.

Depósito Legal 1159/1999.

COAAT TOLEDO

<http://www.coaattoledo.org>

E-MAIL

presidencia@coaattoledo.org

secretario@coaattoledo.org

comisiones@coaattoledo.org

inspeccion@coaattoledo.org

administracion@coaattoledo.org

I Jornadas Técnicas de Accesibilidad al Patrimonio Histórico-Artístico

La accesibilidad entendida como la capacidad para llegar, entrar y utilizar es una idea que poco a poco va haciéndose realidad en nuestro entorno. Y es necesario promover este concepto porque de su aplicación depende que muchas personas, entre ellas una gran parte de las personas con discapacidad, puedan desempeñarse como ciudadanos de pleno derecho. Vivienda, transporte, empleo, urbanismo, deporte,... son parcelas que, a veces con más fracasos que éxitos, van configurándose como entornos accesibles. Hay, sin embargo, algunos campos enormemente refractarios a este movimiento para la accesibilidad. Uno de ellos es el acceso a lo que se ha catalogado de "Patrimonio Histórico-Artístico". Intereses, opciones técnicas y sensibilidades diversas hacen de la intervención para la accesibilidad a este Patrimonio un punto de fricción entre aquellos usuarios con limitaciones en el movimiento y los técnicos y Administraciones conservadores del mismo. El resultado final es la imposibilidad para muchas personas del disfrute de un cuantioso legado cultural del que se ven marginados. Creemos que en el origen de este estado de cosas hay no solo una complejidad técnica y de concepto sino, también, un planteamiento ético que debe ser discutido y que defina prioridades y derechos de participación para todas las personas.

DIA 25 de septiembre de 2003.

08:30 a 09.00

Recogida de documentación.

09:15 a 09:55

Presentación institucional.

Dr. D. Alberto de Pinto. *Presidente Nacional de ASPAYM.*

D. José Ramón del Pino. *Presidente de ASPAYM Toledo.*

Ilmo. Sr. D. Agustín García Rico. *Vicerrector UCLM.*

D. Alberto Durán. *Director General de la Fundación ONCE.*

10:00 a 10:45

Conferencia inaugural: "ÉTICA Y DISCAPACIDAD".

Dr. D. José Luis Velásquez Jordana. *Profesor de Ética de la UAM.*

10:45 a 11:15

Descanso.

11:15 a 13:25

Panel de experiencias.

Situación actual de la intervención en Patrimonio en España.

D. Pedro López. *Director Técnico de Vía Libre Proyectos. (Moderador).*

Plan Director de Accesibilidad de la Generalitat de Cataluña.

D. Xavier García Milá. *Arquitecto.*

Accesibilidad Urbanística en el casco histórico de Santiago de Compostela.

D. Samuel Folgueral. *Arquitecto.*

Accesibilidad al Patrimonio Histórico-Artístico de la Diputación de Barcelona.

D^a Raquel Lacuesta Contreras. *Jefa de la Sección Técnico de Investigación. Patrimonio arquitectónico. Diputación de Barcelona.*

Proyecto de Accesibilidad al Museo del Prado.

Dr. D. José Antonio Juncá. *Ingeniero de Caminos. Director General de SOCYTEC.*

Los premios a la calidad como herramienta para la mejora de la accesibilidad.

D^a Angels Nogué Solá y D. Joseph Muñoz Luque. *Bienestar Social. Diputación de Barcelona.*

Guía-Protocolo para valoración de entornos inclusivos.

Dra. D^a Aurora Madariaga. *Psicóloga. Coordinadora del área de investigación de la cátedra de Ocio y Discapacidad. Universidad de Deusto.*

13:25 a 14:00

Coloquio.

14:00 a 16:30

Comida.

16:30 a 18:00

Taller práctico: Proceso de adaptación de un edificio histórico-artístico.

D. José Manuel Guerrero Vega y D. Carlos Rodríguez Mahou. *Arquitectos. CEAPAT. IMSERSO.*

18:00 a 18:30

Coloquio.

DIA 26 de septiembre de 2003.

09:00 a 10:45

Ponencias.

09:00 a 09:40

Ocio y discapacidad.

Dr. D. Roberto San Salvador. *Director del Instituto de estudios del Ocio. Universidad de Deusto.*

09:40 a 09:50

Coloquio.

09:50 a 10:35

Condiciones de accesibilidad urbanística en el casco Histórico de Toledo.

D. Carlos Rodríguez Mahou. *Arquitecto. CEAPAT. IMSERSO.*

10:35 a 10:45

Coloquio.

10:45 a 11:15

Descanso.

11:15 a 13:30

Mesa redonda: La accesibilidad al Patrimonio. Convergencia entre usuarios y administraciones.

D^a Cristina Rodríguez Porrero. *Directora del CEAPAT. IMSERSO. (Moderadora).*

D. José María Pérez González "PERIDIS". *Arquitecto.*

Dr. D. Alberto de Pinto. *Presidente Nacional de ASPAYM.*

D^a María Paz Ruiz. *Concejala de Urbanismo de Toledo.*

D. Francisco Vafío. *Concejal de Movilidad Urbana de Toledo.*

D. José Antonio de la Vega. *Presidente del COAAT de Toledo.*

12:45 a 13:15

Coloquio.

13:15 a 13:40

Cierre de las jornadas

D. José María Pérez González "PERIDIS".

13:40 a 14:00

Cierre institucional.

Dr. D. Alberto de Pinto. *Presidente Nacional de ASPAYM.*

Ilmo. Sr. D. Alejandro Gil Díaz. *Consejero de Obras Públicas de Castilla La Mancha.*

14:00 a 15:00

Vino español.

INSCRIPCIONES: ASPAYM TOLEDO. Finca de la Peraleda, s/n – 45001 TOLEDO

Tef. 925-255630. M^a José Esparcia Domínguez y Sara Pérez Gutiérrez.

Correo Electrónico: aspaym_toledo@hotmail.com.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

FABRICA DE ARMAS. Av. Carlos III, s/n – 45071 TOLEDO.

JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno, en su reunión celebrada el pasado día 07 de julio de 2003, aprobó las solicitudes siguientes:

| | |
|---|---------------------------------------|
| D ^a María José Gallego Bellón | ALTA como RESIDENTE. |
| D. Marcos Arnaz Ayuso | ALTA como RESIDENTE. |
| D ^a María Santamaría Rico | ALTA como RESIDENTE. |
| D ^a María Eva Toledo Rodríguez | ALTA como RESIDENTE. |
| D ^a Elena Etayo Sánchez | Cambia de RESIDENTE a NO RESIDENTE. |
| D. Francisco Romero Mesas | BAJA a petición propia. |
| D. Leopoldo Alonso Fueyo | BAJA a petición propia. |
| D. Francisco José Álvarez López | BAJA a petición propia. |
| D. Mario Riesgo San Nicolás | BAJA por impago de cuotas colegiales. |

IMPRESOS EN CD

Recordamos, que en la web del Colegio, dentro del apartado SERVICIOS COLEGIALES, se encuentran los modelos de impresos necesarios para presentar cualquier tipo de trabajo. No obstante, la Junta de Gobierno en su reunión celebrada el pasado día 7 de julio, aprobó la realización de un cd con las siguientes características:

Insertando el cd, se autoejecuta, apareciendo un menú con varias opciones. La opción instalar nos permite grabar el cd en el disco duro del ordenador, y nos crea un acceso directo en el escritorio. Una vez realizada la instalación, esta opción desaparece. (Puede instalarse en cuantos ordenadores se desee).

Haciendo clic en el escudo, nos lleva (si tenemos conexión a internet), a la página web del Colegio.

En el apartado documentos, nos indica la documentación necesaria para colegiarse, la documentación necesaria para presentar al visado, los Estatutos del Consejo General, los Estatutos del Colegio de Toledo, el Reglamento de Régimen Interior del Colegio de Toledo y las Normas Deontológicas.

Los 28 modelos de impresos que contiene, se encuentran en formato PDF y os permite rellenar en el ordenador e imprimir cada uno de ellos para presentar a su visado. Se encuentran divididos en tres secciones:

| | |
|-------------------|---------------------------|
| Dirección de obra | Nota encargo-presupuesto |
| | Hojas de dirección |
| | Minuta de honorarios |
| | Minuta de desplazamientos |

| | |
|-------------------|---|
| | CTO sólo de aparejador |
| | CTO conjunto con arquitecto |
| | Estadística final de obra |
| | Obra Oficial |
| | Solicitud de visado de documentación de acreditados |
| Seguridad y Salud | Acta de Aprobación del Plan de Seguridad Anexo al Acta de Aprobación Solicitud del Libro de Incidencias Conformidad al Plan de Seguridad Justificación del Estudio Básico |
| Varios | Actualización de presupuesto Actualización de honorarios No cobro de honorarios a través del Colegio Certificado de IRPF Novación parcial Novación total Hojas de renuncia Liquidación de expediente por renuncia Certificado de IRPF en poder del Colegiado Cobro directo de minuta presentada Solicitud de cobro a través del Colegio Solicitud de visado del CTO sin cobro de honorarios Solicitud de certificado para acreditación en otro Colegio Certificado, Informe, Peritación, etc |

PUBLICACIONES

CONSEJO GENERAL

En la Asamblea General celebrada el pasado 14 de junio, se presentó la publicación editada por este Consejo General **“Cerramientos convencionales de fábrica de ladrillo – Exigencias básicas”**, cuyo autor es Eduardo Montero Fernández de Bobadilla.

Esta obra tiene un alto interés para los Aparejadores y Arquitectos Técnicos, al abordar las diferentes alternativas adecuadas para la ejecución y puesta en obra de los cerramientos de fábrica de ladrillo, con numerosas soluciones constructivas, tablas de cálculo y verificación, los requisitos normativos y las lesiones más habituales que se presentan con sus correspondientes recomendaciones y listas de chequeo.

El PVP es de 36 €uros.

Se pueden realizar los pedidos mediante fax, teléfono, e-mail o a través de la web.

Paseo de la Castellana, 155-1º – 28046 Madrid. Teléfono 91-5705588. Fax 91-5712842. e-mail consejo@arquitectura-tecnica.com

Web : www.arquitectura-tecnica.org

CONSEJO GENERAL

SENTENCIA ABSOLUTORIA EN CAUSA PENAL POR SINIESTRO EN OBRA.

Sentencia dictada, en grado de apelación, por la Audiencia Provincial en autos de procedimiento abreviado, procedentes del Juzgado de lo Penal nº 2, seguidos por presunto delito de homicidio por imprudencia y contra los derechos de los trabajadores, contra un Arquitecto Técnico y la aseguradora Musaat, entre otros, cuya sentencia lleva fecha de 26 de mayo del presente año.

Condenado en primera instancia nuestro colegiado y declarada la responsabilidad civil directa de Musaat dentro de la cobertura contratada, la sentencia de la Audiencia Provincial estima el recurso de apelación, absolviendo al Arquitecto Técnico con los consiguientes efectos para su aseguradora, siendo de destacar que se estima de aplicación como factor de disminución de la pena para los condenados (responsables de la empresa constructora) la culpa de la víctima, que no llevaba puesto el cinturón de seguridad y siendo conocedora de la situación de inestabilidad del andamio sobre el que se encontraba, hizo caso omiso de los requerimientos que se le practicaron para descender del mismo, produciéndose poco después la caída que ocasionó su muerte.

CURSOS

REVISTA DE DERECHO URBANÍSTICO.

CURSO SUPERIOR DE DERECHO LOCAL.

Octubre y Noviembre 2003.

Este curso va dirigido a todos aquellos interesados por los temas locales. Por su especial incidencia es ideal para quienes ejerzan sus funciones en una administración local o pretendan acceder a ella.

Su duración, 56 horas, repartidas en siete viernes de octubre y noviembre, facilita la asistencia de quienes desarrollen cualquier otra labor, pudiendo compaginarse con el curso.

Inscripciones o información en el teléfono 91-4008018 / 91-5746411. Fax: 91-5041558.

CURSO SOBRE SOCIEDADES MUNICIPALES DE GESTION URBANISTICA.

13 y 14 de Octubre de 2003

1. La creación de sociedades municipales de gestión urbanística. La iniciativa económica local como presupuesto de la actividad de las sociedades municipales de gestión urbanística. Especialidades procedimentales en la iniciativa económica local.

2. La gestión del Patrimonio Municipal del suelo por las sociedades municipales de gestión urbanística. Derecho de la competencia y sociedades municipales de gestión urbanística.
3. Estatuto jurídico de la empresa pública de gestión urbanística (I). Aspectos organizativos; contenido del acuerdo de constitución, fundación, órganos, duración, objeto social. Competencia en materia urbanística y de promoción de vivienda. Régimen del personal a su servicio. Análisis de la legislación aplicable estatal y de las CCAA.
4. Estatuto jurídico de la empresa pública de gestión urbanística (II). Alcance de la capacidad de obrar. Adquisición, transmisión de derechos reales, convenios urbanísticos, enajenación de servicios implantados. Especialidad de la contratación por sociedades de gestión.
5. Financiación de las sociedades de gestión urbanística.
6. Régimen fiscal de las sociedades de gestión urbanística.
7. Vivienda protegida y sociedades de gestión urbanística.
8. Experiencia práctica en la dirección de entes públicos de gestión urbanística.

EL AGENTE URBANIZADOR. EL URBANIZADOR EN LA GESTIÓN URBANÍSTICA.

15 y 16 de Octubre de 2003

El agente urbanizador en la legislación urbanística autonómica. Caracteres jurídicos básicos comunes y elementos diferenciadores. Tipología.

Régimen jurídico del Programa de Actuación Urbanizadora o figura equivalente autonómica. Contenido y procedimiento de aprobación. Derechos y deberes del propietario de terrenos.

Sistemas de adjudicación de los Programas de Actuación. Régimen jurídico y problemas de aplicación práctica.

Régimen jurídico del proyecto de reparcelación. Contenido y procedimiento de aplicación. Análisis de criterios jurisprudenciales.

Relaciones entre el agente urbanizador y la Ley de contratos de las Administraciones públicas. Efectos del la Sentencia del 12 de julio de 2001 del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y el Auto del Tribunal Constitucional de 16 de julio de 2002.

Análisis práctico de ejemplos de programas de actuación y su adjudicación (I).

Análisis práctico de ejemplos de programas de actuación y su adjudicación (II).

Análisis práctico de ejemplos de programas de actuación y su adjudicación (III).

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Revista de Derecho Urbanístico / Centro de Estudios Jurídicos Superiores.

Teléfono 91-4008018 / 91-5746411

rdu@montecorvo.com

www.rdu.es

LUGAR DE CELEBRACIÓN. Hotel Colón. Cl. Doctor Esquerdo, 117

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS.

CURSO SUPERIOR DE ANÁLISIS Y DIRECCIÓN INMOBILIARIOS (PADI).

Octubre 2003.

El próximo día 17 de octubre dará comienzo la 13ª Promoción del citado curso. En la página www.infonegocio.com/padi puede encontrar información al respecto. También pueden ponerse en contacto con nosotros en el teléfono 91-5592000 (D. Rodrigo Arribas) para cualquier comentario o aclaración necesarios.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.

ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN INTEGRADA DE PROYECTOS DE EDIFICACIÓN.

Octubre 2003 – Mayo 2004.

En el sector de la construcción, las funciones de gestión y dirección constituyen una de las nuevas perspectivas de futuro para los profesionales del sector de la construcción. La preparación y la formación adecuada de los profesionales del sector en técnicas de dirección del proceso de construcción son factores clave para mejorar la calidad de los productos inmobiliarios. El curso de Especialización en Dirección Integrada de Proyectos de Edificación (EDIP) nace como una necesidad de completar y desarrollar de una forma práctica todo el proceso de gestión que se aplica en el desarrollo global de los proyectos dentro del sector de la construcción. Este curso va dirigido a Arquitectos, Arquitectos Técnicos, Ingenieros y, en general, profesionales y ejecutivos vinculados al sector de la construcción, tanto desde el punto de vista del diseño como de la ejecución de las obras, que deseen reciclar sus conocimientos y recibir información sobre otros aspectos y metodologías del mercado de la construcción.

Información e inscripción en el Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Teléfono 91-3366584. Fax: 91-5448780. E-mail: masoler@aq.upm.es

VARIOS

VIRTUAL FORMAC. (Portal de Formación).

Nuevo Portal de Formación creado en colaboración de la entidad financiera Unicaja. Este Portal viene a convertirse en el primer portal de Negocios de Formación existente en nuestro país, que va a ofrecer toda la oferta formativa de las primeras Universidades, Escuelas de Negocios, Centros de Formación de Postgrado, Centros de Estudios, etc. Así como la compra o alquiler de plataformas de formación On-Line, contenidos de formación, editoriales, imprentas, alquiler de aulas y equipos informáticos, etc. Ya han firmado convenio con nosotros el Colegio De Aparejadores de Málaga. En la página principal de Virtual-Formac va a aparecer una parte dedicada a convenios con entidades profesionales. Los colegiados, podrán beneficiarse de cursos gratuitos On-Line y acceder a otros cursos de interés general. Invitamos a que conozca nuestro portal de formación www@virtual-formac.com y la plataforma virtual www@datavirtual.com.

Más información en el teléfono 902-194193. Fax: 952-363577.

IBERIA NEW ENERGY'S, S.L.

Somos distribuidores en exclusiva para España y Portugal de SOLAR WORLD, fábrica alemana de placas solares Fotovoltaicas, y que las compañías eléctricas estás obligadas a comprar la electricidad producida, pagando el kw a 66 pts mientras que el que consumimos, lo estamos pagando a 12-14 pts kw, según Real Decreto 2818/1998 de 23 de diciembre. También somos distribuidores de Chromagen (paneles planos y termosifónicos para la producción de agua caliente sanitaria. Asimismo representamos a Gernersys (Tubis de Alto Vacío) para ACS, calentamiento de piscinas, calefacción, suelo radiante y hasta refrigeración en hoteles y oficinas. Como ya sabrán en la Comunidad de Madrid, a partir de Noviembre próximo es obligatorio instalar en todas las nuevas construcciones un mínimo de energía solar. Este sistema y la obligatoriedad, será implantado en todas las comunidades paulatinamente. Por este motivo nos ponemos a su disposición y ofrecemos nuestros servicios. Más información en inemadrid2@telefonica.net.

FMP GIRONA, S.L.

Formamos parte de un grupo de empresas familiar dedicado, desde hace más de diez años, a la importación y exportación de materias primas para los sectores de la construcción, automóviles, productos plásticos-químicos y levaduras. Nuestra gama de productos se divide en varios grupos y de entre ellos, uno de los más representativos es el siguiente:

Fibra de polipropileno (para evitar grietas y fisuras en el hormigón)

Malla de fibra de vidrio (para revocos)

Fibra de acero (mezclado con el hormigón sustituye al mallazo)

Teléfono de contacto: 972-527150. Fax: 972-527151. e-mail: fmp@gironamsn.com

OFERTAS de TRABAJO

GESTION PROYECTOS BALEAR, S.L.

Tenemos interés en contratar un Arquitecto Técnico, para desarrollar funciones de jefe de obra para obras en el ámbito provincial de Baleares.

Se valorará experiencia en el sector de la construcción, conocimiento de Presto, conocimientos de AutoCad, Master en Prevención de Riesgos Laborales.

Se ofrece: contrato indefinido e incorporación inmediata.

Interesados enviar C.V. a la atención de Toni Frau.

Fax: 971-760479.

Mail: info@gpbaleaar.com

CASMA, S.L.

Consultores de recursos humanos selecciona para empresa constructora un Jefe de Obras para Illescas (Toledo). Perfil requerido: Experiencia mínima de dos años como Jefe de Obra, Experiencia en viviendas unifamiliares, carnet de conducir y vehículo propio, capacidad para trabajar en equipo. Se ofrece: contrato laboral y alta en S.S., incorporación a una constructora en continuo proceso de expansión.

Interesados remitir C.V. al apartado de correos 327 – 45080 TOLEDO o al fax: 925-255335. Para mayor información: Pablo Gómez – 925-255292.

VARIOS

Empresa de valoraciones necesita Arquitecto Técnico para Toledo y provincia. Incorporación inmediata. Se valorarán conocimientos del programa Tasa 2000. Teléfono 925-227062. Fax: 925-227215.

MACE.

Empresa internacional de Gestión de Proyectos de Construcción. Se precisa personal cualificado para cubrir los siguientes puestos en nuestro proyecto en Toledo:
Arquitecto Técnico: tres años de experiencia como jefe de obra.
Arquitecto Técnico (Junior): 1 año de experiencia.
Duración del contrato: 18 meses.
Interesados: enviar C.V. al fax: 91-3193603.

BALTASAR, S.A.

Necesitamos tasador para Toledo y provincia. Se valorará experiencia en el sector de la valoración. Los interesados pueden ponerse en contacto a través de los siguientes teléfonos: 91-5400633. Fax: 91-5593332.

GESVALT, S.A.

Sociedad de Tasaciones homologada por el Banco de España con delegación provincial en Toledo, necesita incorporar para Toledo o provincia Arquitecto Técnico. Incorporación inmediata. Se valorará experiencia en el campo de la valoración y conocimientos en el programa Tasa 2000. Los interesados podrán enviar C.V. al fax: 925-227215 o llamar directamente al teléfono: 925-227062.

ARANADE.

Empresa promotora precisa para sus obras de Zaragoza y Navarra, arquitecto técnico para desempeñar las funciones de oficina y a pie de obra. Experiencia mínima de 2 años en obras de urbanización y/o edificación. Manejo de programas informáticos (mediciones, AutoCad...) Los interesados pueden enviar C.V. al apartado de correos 1175 de Zaragoza.

PROYECTOS INMOBILIARIOS HELI DOS, S.L.

Necesitamos Jefe de Obra de edificación y direcciones de obra. Edad entre 22 y 40 años. Lugar de trabajo Aranjuez (Madrid), vehículo propio. Persona de contacto Mila Salinas. Teléfono 91-8925004. Fax: 91-8754162.

VISTAHERMOSA, S.A.

Informamos de nuestro interés por contratar un Arquitecto Técnico con formación de nivel o superior en Seguridad y Salud en obras de edificación, para ocupar el cargo de Director del Departamento de Seguridad y Salud en Inmobiliaria de Vistahermosa, S.A. Todos aquellos interesados en la oferta pueden dirigirse al teléfono 925-223208 o 925-223013. Fax: 925-223250.

CONSTRUCCIONES FRANDO, S.A.

Precisamos Aparejador para incorporar en plantilla. Zona Toledo. Teléfono 925-282233.

SEPTIEMBRE 2003

| Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Sábado | Domingo |
|-------|--------|-----------|--------|---------|--------|-----------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29 | 30 | | | | | |

OCTUBRE 2003

| Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Sábado | Domingo |
|-------|--------|-----------|--------|---------|--------|-----------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | |